

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL CANO LASTRA COMPAÑIA LIMITADA ✓

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL CANO LASTRA COMPAÑIA LIMITADA
AUMENTO SU CAPITAL en US\$ 10.000 ✓ y reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO el 31 de Mayo
de 2007. ✓ Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
07.Q.IJ.002912 de 12 de Julio de 2007 ✓

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la Cláusula Séptima del Estatuto
Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

CLÁUSULA SÉPTIMA.- CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES:- El capital social de
la compañía es de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.000). ✓
dividido en Trescientas mil (300.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$ 0,04)
cada una.-

Quito, 12 de Julio de 2007


Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 50018
Tr. 01.1.07.000745